

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPANIA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS
C&H&T&A S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
EL 15 DE ABRIL DE 2015**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 horas del día Quince de abril del dos mil quince en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Machala 811 y Av. 9 de octubre, Hotel las Américas, se reúnen los accionistas de la Compañía, ESCOBAR BRAVO ALFREDO CARLOS, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan a 1 votos en las decisiones de esta junta; ESCOBAR MARURI JEANNETTE MARIE, propietario de 797 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 797 votos en las decisiones de esta junta; ESCOBAR MARURI MARIEL GISELLE, propietario de 1 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América acciones que le dan 1 votos en las decisiones de esta Junta; SEIPLAX MARURI DAX MIKAEL, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones que le dan a 1 votos en las decisiones de esta junta, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado. Presidente de la Junta al señor ESCOBAR BRAVO ALFREDO CARLOS y actúa como secretario DE GUZMAN OLLAGUE LUIS ESTEBAN, El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal disponiendo el Presidente que la presente Junta se instale como universal pidiendo al secretario que le de lectura de los puntos del orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día previamente acordados son:

1. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al servicio económico del 2014.
4. Nombrar como comisario de la Compañía al CPA. Kerly Vera Santillán

Así mismo indica el secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.
3. Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del 2014.
4. Nombrar como Comisario de la Compañía al CPA. Kerly Vera Santillán

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta la misma que una vez reinstalada la reunión fue leído por su secretario y aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 12h30 lo certificamos. F) ESCOBAR BRAVO ALFREDO CARLOS, F) ESCOBAR MARURI JEANNETTE MARIE F) ESCOBAR MARURI MARIEL GISELLE F) SEIPLAX MARURI DAX MIKAEL

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Abril del 2015.


LUIS ESTEBAN DE GUZMAN OLLAGUE
Secretario de la Junta